



MUNICIPIO DE GUADALAJARA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-078-2025 CON
CONCURRENCIA DE COMITÉ SEGUNDA CONVOCATORIA

“ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES, ARTÍCULOS METÁLICOS, MATERIAL ELÉCTRICO Y OTROS EQUIPOS PARA LAS DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA”

Guadalajara, 18 de noviembre de 2025



Para efectos de comprensión de la presente Acta, se deberá de atender al **Glosario** descritos en las **BASES** que rigen al Presente Proceso.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 14:00 doce horas con treinta minutos del día 18 de noviembre del 2025, en la Sala de Juntas de la **DIRECCIÓN**, con domicilio en Nicolás Regules número 63 planta alta del Mercado de Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, C.P. 44100, en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, se reunieron los servidores públicos y demás personas, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo la **Junta de Aclaraciones** a la **CONVOCATORIA** de la **LICITACIÓN** identificada al rubro, de acuerdo a lo previsto en el artículo 63 de la **LEY**, así como lo establecido en el punto 5 de las **BASES**, que rigen la presente **LICITACIÓN**.

Este acto fue presidido por la **Mtra. Martha Velázquez Ortega**, Directora de Adquisiciones del Municipio de Guadalajara, quien al inicio de esta junta comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 63 de la **LEY**, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la **CONVOCATORIA** de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en la **LICITACIÓN**, de forma presencial o electrónica a través de correo electrónico, y cuyas preguntas se hayan recibido en la fecha y hora establecida en la **CONVOCATORIA**.

Quien presidió el acto fue asistida por los representantes del **ÁREA REQUIRENTE**, el representante del **ÁREA CONTRATANTE** y el representante de la **CONTRALORÍA CIUDADANA**, cuyos nombres se mencionan al final de esta acta.

HECHOS:

1.- MODIFICACIONES A LA CONVOCATORIA

1.- Se informa a los interesados en participar en la presente Licitación, que se realiza la modificación en la fecha de la página 26 de las **BASES** de la **CONVOCATORIA** para quedar como sigue:

[...]

Guadalajara, Jalisco; 11 de noviembre del 2025.

[...]

2.- Se informa a los interesados en participar en la presente Licitación, que se realiza la modificación en el apartado **"ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS"** del **ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS** de la **PARTIDA 2** eliminándose los consecutivos 23 y 26.

3.- Se informa a los interesados en participar en la presente Licitación, que se realiza la modificación en el apartado **"ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS"** del **ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS** de la **PARTIDA 3**, eliminándose el consecutivo 226.

4.- Se informa a los interesados en participar en la presente Licitación, que se realiza la modificación en el apartado **"ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS"** del **ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS** de la **PARTIDA 4**, eliminándose el consecutivo 38.

5.- Se informa a los interesados en participar en la presente Licitación, que se realiza la modificación en el **ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS** de la **PARTIDA 6** anexándose el **consecutivo 1**, para quedar como sigue:

[...]

Partida 6 (consecutivos 1 al 10)

Consecutivo: 1



Área Requirente: Dirección de Aseo Público

OFICIO NÚM. CGSM/DAP/524/2025, REQUISICIÓN 20250781-00

- 1. **Dependencia Solicitante:** 1100 Coordinación General de Servicios Municipales.
- 2. **Unidad Responsable:** 1103 Dirección de Aseo Público.
- 3. **Objetivo del bien:**

Mejorar la eficiencia y productividad en el mantenimiento y limpieza que brindan en el Municipio de Guadalajara, además de garantizar la continuidad operativa ante eventuales interrupciones del suministro eléctrico, asegurando así la estabilidad de los procesos críticos y la prevención de pérdidas operativas.

- 4. **Objeto del bien:**
Adquirir maquinaria y equipo especializado mejorando la productividad, el mantenimiento y limpieza del personal operativo de la Dirección de Aseo Público, así como los tiempos de ejecución en las tareas.

5. **Especificaciones técnicas mínimas requeridas**

- 1: Generador portátil con motor a gasolina de 16hp con arranque manual y arranque con llave se incluye su batería, potencia máxima 7,000 watts monofásico. 110 V/230 frecuencia 60hz tablero digital que indica voltaje y horas de trabajo, alerta de aceite con indicador LED y protección de sobrecarga.

Obligaciones del Participante

- El participante deberá presentar en su propuesta ficha técnica de los bienes antes descritos, para verificar datos técnicos.

Requerimientos obligatorios que deberá presentar el participante como parte de su propuesta:

- a) El participante mediante carta compromiso en hoja membretada y firmada por el representante legal, deberá garantizar los productos contra defectos de fábrica por 12 meses.
- b) El participante debe proporcionar mediante carta compromiso en hoja membretada y firmada por el representante legal que los productos estén en su embalaje correspondiente, nuevos, sin uso, no dañados y deberá asegurar el cambio en un plazo no mayor a 05 días, sin costo alguno, de cualquier producto que no cumpla con lo especificado.

- 6. **Garantía:**
12 meses

7. **Catálogo de bienes**

No.	PARTIDA (sistema)	DESCRIPCION DEL BIEN	CANTIDAD	UNIDA DE MEDIDA
1	5660	GENERADOR PORTATIL, POTENCIA DE 7000 WATTS	2	PIEZA

- 8. **Lugar de entrega:**
Av. Gobernador Curiel #2985, esquina 18 de marzo, en un horario de 9:00 a 15:00 horas de Lunes viernes.
- 9. **Tiempo de entrega:**
30 días
- 10. **Criterio de Evaluación:**
Binario, toda vez que los bienes a comprar tienen características, metodologías o procesos semejante, estandarizados y homologados, sin que exista una diferencia sustancial en la oferta posible, por lo que no existe una vinculación entre las características del PROVEEDOR y el resultado final, en tal sentido el precio constituye el principal diferenciador entre ellos.
- 11. **Tipo de Contrato:**
Cerrado, a precio fijo.
- 12. **Vigencia del contrato del bien adquirir**
A partir del día siguiente hábil de la emisión, publicación y notificación del fallo de adjudicación, hasta el 31 de diciembre del 2025.

[...]

*Las modificaciones se deberán considerar en todos los apartados en los que se haga referencia de las partidas y de los consecutivos.

2.- PREGUNTAS DE LOS PARTICIPANTES

Primero. - La Unidad Centralizada de Compras, informa que no se recibieron preguntas y manifiesto de interés en participar en el



► Adquisiciones

correo electrónico ivonne.castaneda@guadalajara.gob.mx en la fecha y horario establecidos en el **CALENDARIO DE ACTIVIDADES**.

Segundo.- Se advierte que no se presentó ningún **PARTICIPANTE** para el ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES.

Tercero.- Se da por terminada la presente acta el mismo día que inició, siendo las **14:10** doce horas con diez minutos, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para los efectos legales y administrativos que haya lugar.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA	ANTEFIRMA
MTRA. MARTHA VELÁZQUEZ ORTEGA	DIRECTORA DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA		
LIC. SERGIO VAZQUEZ MORA	REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA CIUDADANA		
C. CARLOS DAVID VERA CASTELLANOS	REPRESENTANTE DEL ÁREA REQUIRENTE DIRECCIÓN DE CEMENTERIOS		
LIC. FERNANDO MEDINA FLORES	REPRESENTANTE DEL ÁREA REQUIRENTE ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DEL RASTRO MUNICIPAL		
LIC. ERIKA BEATRIZ GÓMEZ DELGADILLO	REPRESENTANTE DEL ÁREA REQUIRENTE ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES		
LIC. BRAULIO EZEQUIEL GÓMEZ GONZÁLEZ	REPRESENTANTE DEL ÁREA REQUIRENTE DIRECCIÓN DE PAVIMENTOS		



NOMBRE	ÁREA	FIRMA	ANTEFIRMA
LIC. FELIPE DE JESÚS FLORES MIRANDA	REPRESENTANTE DEL ÁREA REQUERENTE DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO URBANO		
MTR. LUIS ENRIQUE CUEVA LOZA	REPRESENTANTE DEL ÁREA REQUERENTE DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO		
C. IVONNE NALLELY CASTAÑEDA GARCIA	SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR EL TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS		

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECABADOS POR LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan.

----- FIN DEL ACTA -----